

ACTA N° 137

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 27 de Enero de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 137, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

La Concejala señora Luz González se encuentra en seminario en la ciudad de Villarrica.

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión el Director de Secplan subrogante don Manuel Hualla Gallegos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Acta N° 129 y Acta N° 124 pendiente de aprobación.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud y Cementerio Municipal, Oficio N° 008, del 14 de enero de 2016.
- 4.- Aprobación "Complemento proyecto Diseño, Estudio de Suelo, Construcción y Escrituración en nuevos terrenos, proyecto Habitacional Emprendedoras de Esfuerzo, comuna de Mulchén"
- 5.- Solicitud Acuerdo Concejo para suscribir contrato superior a 500 U.T.M. para el "Servicio de Mantenimiento de Jardines y Áreas Verdes, Mulchén".
- 6.- Invitación Director de Obras Municipales.
- 7.- Cuenta señor Alcalde.
- 8.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

El **Secretario Municipal** menciona que no estaba en Tabla Ficha de Solicitud de Acuerdo del PRODESAL por M\$ 15.000, dentro del Convenio del Programa PRODESAL con INDAP hay un aporte de la municipalidad y ese aporte tiene que ser autorizado por el Concejo.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 897

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la **Solicitud de Acuerdo Municipal por un aporte de \$ 15.000.000 del presupuesto municipal para el Programa PRODESAL Mulchén**, por el período Enero a Diciembre de 2016.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta N° 124 y 129, se aprueban por unanimidad.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia Recibida

Oficio N° 019, de fecha 22 de enero de 2016, del Director de Control a señor Alcalde de la comuna, remite informe de Subvenciones para el año 2016 sobre lo que a la Contraloría interna le compete, establecido en el artículo 9° del Reglamento aprobado por Decreto Administrativo N° 01896, de fecha 18 de noviembre de 2003.

Oficio N° 016, de fecha 20 de enero de 2016, del Director de Finanzas subrogante don José Miguel Muñoz Sáez, al Secretario Municipal, remite informe del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de diciembre de 2015.

Oficio N° 017, de fecha 20 de enero de 2016, del Director de Finanzas subrogante don José Miguel Muñoz Sáez, al Secretario Municipal, remite informe de cometidos de funcionarios municipales, correspondiente al mes de diciembre de 2015.

Oficio N° 018, de fecha 20 de enero de 2016, del Director de Finanzas subrogante don José Miguel Muñoz Sáez, al Secretario Municipal, remite informe de cometidos de Concejales y Alcalde, correspondiente al mes de diciembre de 2015.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud y Cementerio Municipal, Oficio N° 008, del 14 de enero de 2016.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 898

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 008, del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, mes Enero de 2016**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
115.05.03.006.002.001	Programa Apoyo Gestión 2016 - Honorarios	13396,000	
115.08.99.999.001.000	Otros	1676,000	
115.15.00.000.000.000	Saldo Inicial de Caja	119941,000	
215.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	1353,000	
215.21.02.005.003.001	Bonos Especiales	323,000	
215.21.03.999.999.001	Recurso Humano UAPO	7345,000	
215.21.03.999.999.002	Recurso Humano Equidad en Salud Rural	5342,000	
215.21.03.999.999.003	Recurso Humano Chile Crece Contigo	613,000	
215.21.03.999.999.004	Recurso Humano PEPSI	2434,000	
215.21.03.999.999.006	Honorarios Enfermero 2016	13396,000	
215.22.04.004.003.000	Programa Apoyo a la Gestión	10000,000	

215.22.06.001.002.000	Apoyo a la Gestión	40000,000	
215.24.03.099.002.002	Otras Transferencias SSBB	3895,000	
215.29.04.001.000.000	Mobiliario y Otros	10000,000	
215.29.05.999.001.001	Equipamiento UAPO	8062,000	
215.35.00.000.000.000	Saldo Final de Caja	4369,000	
215.22.04.999.001.000	Lentes y Fármacos UAPO	27881,000	
	TOTALES	270026,000	

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud del Cementerio Municipal, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 899

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 008, del Presupuesto del Cementerio Municipal, mes Enero de 2016**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
115.08.99.999.000.000	Otros	1041,000	
115.15.00.000.000.000	Saldo Inicial de Caja	3256,000	
215.21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	1041,000	
215.29.05.999.000.000	Otros	500,000	
215.35.00.000.000.000	Saldo Final de Caja	2756,000	
	TOTALES	8594,000	

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación "Complemento proyecto Diseño, Estudio de Suelo, Construcción y Escrituración en nuevos terrenos, proyecto Habitacional Emprendedoras de Esfuerzo, comuna de Mulchén".

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, dice que ha pasado tanto tiempo con las viviendas de esas familias, también habla de los problemas con la EGIS Municipal.

El señor **Alcalde**, responde que está de acuerdo, pero no se demoran tanto como se demora el SERVIU en la revisión de la documentación, aparte que es un proyecto del SERVIU.

Solicita un pronunciamiento a la presente solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 900

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al Complemento del proyecto denominado "**Diseño, Estudio de Suelo, Construcción y Estructuración en Nuevos terrenos, proyecto Habitacional Emprendedoras de Esfuerzo, comuna de Mulchén**", consiste en el financiamiento del diferencial del valor de la U.F. entre el día 07 de febrero del 2014 y la fecha efectiva de pago, estimándose en \$ 4.000.000.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud Acuerdo Concejo para suscribir contrato superior a 500 U.T.M. para el "Servicio de Mantención de Jardines y Áreas Verdes, Mulchén".

El Concejales señor **Pedro Amigo**, consulta si está disponible el funcionario para hacer consultas, por el servicio de mantención de áreas verdes se soluciona a través de esta vía, se colocaron más recursos para aprobarlas y luego se espera una modificación para suplementar los servicios.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta en qué momento se puede conocer el contrato.

El señor Alcalde, responde que una vez adjudicado el servicio.

El Concejal señor Guillermo Brevis, tiene duda si tienen que aprobar una modificación antes de aprobar el contrato, le extraña que aún no tiene el ajuste del saldo inicial de caja.

Ingresa el Director de Administración y Finanzas subrogante, don Eliseo Aguillón Michel.

El Director de Administración y Finanzas subrogante, responde que está trabajando en la modificación presupuestaria y tiene que reajustar el mes de enero, está terminada para posteriormente enviarla al Concejo, donde se incorpora el saldo inicial de caja al presupuesto del año 2016, donde se explica punto por punto cual va a ser la distribución y como se determinó el saldo inicial de caja, de acuerdo a los procedimientos contables vigentes, implantados por la Contraloría, dentro de la próxima semana se estaría enviando al Concejo.

Ingresa el Director de Secplan subrogante señor Manuel Hualla Gallegos.

El señor Alcalde, le consulta al Director de Secplan que el concejo desea saber por el servicio de mantención de áreas verdes y la Concejala señora Ivonne Poblete solicita el contrato de las áreas verdes.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta ¿cuántos son los oferentes que se presentaron y como se hizo el proceso de selección?.

El Director de Secplan subrogante, responde que se presentaron dos proveedores, el señor José Alejandro Osés oferta un valor fuera de lo que el Municipio había consignado, además presenta anexos administrativos y técnicos, por lo tanto queda fuera de bases, y el señor Rodrigo Vidal Beltrán oferta \$ 95.822.904 con impuesto incluido, cumple con todo lo que está establecido en las bases administrativas y además propone algunos temas técnicos que son relevantes a considerar como la asesoría de un agrónomo paisajista, la asesoría con una proyección de nuevas áreas verdes, también propone la contratación de su personal entre un 90 y 100% residente en nuestra comuna, también con el logo de la institución, tienen una propuesta técnica bastante sólida al servicio de mantención de áreas verdes. Además se comprometió a entrega del contrato del servicio de áreas verdes.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta por la experiencia que tiene el proveedor, las cantidades de metros que va a considerar en el contrato y las nuevas áreas verdes si están incluidas como la Quinta Venecia, algunos balnearios y poblaciones.

El Director de Secplan subrogante, responde que son 97.381 metros cuadrados, entregará un informe con los lugares a considerar, la propuesta de cualquier área verde que surja, cobra \$ 82 por metro cuadrado adicional.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona otro tema que esta descuidado en la comuna es la arborización, consulta que árbol se puede plantar por los vecinos, porque se entregan poblaciones y no se plantan árboles.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si hay algún planteamiento comunal en cuanto a la arborización de la comuna, porque hay poblaciones nuevas y no hay árboles, deberíamos tener nuevas avenidas con árboles y plantas, le corresponde al municipio un ordenamiento para fortalecer en esa área, porque va en beneficios de todos. Además, hay un programa con CONAF de arborización, a ellos hay que decirles cuántos árboles se necesitan, ellos entregan los árboles, las instancias están, es su intención ver el contrato y después conocer al nuevo proveedor del servicio de áreas verdes.

El Concejal señor José Luis Ulloa, menciona que es bueno lo que plantea la colega, sería bueno en las poblaciones nuevas generar un plan, al entregar una población, entregar un árbol y que cada dueño de casa cuide el árbol, también hay que coordinar con Educación. El caso de los rododendros lamentablemente hace un año atrás se plantaron en la avenida y ahora quedaran dos o tres los otros se perdieron.

La Concejala señora Mónica Colin, consulta respecto al tema, esto tiene que venir con un programa de la mano con educación para que cuidemos lo que se va haciendo, enseñarles a los niños desde pequeños, es un proceso largo, pero hay que hacerlo.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que le alegra y está tranquilo que este tema este zanjado, y que efectivamente este Contrato estipule lo que nosotros queremos para la comuna, sabe que el tema de las áreas verdes es muy sensible y que mantener el servicio de áreas verdes es caro.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud del servicio, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 901

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la solicitud de Acuerdo Concejo Municipal para autorizar al señor Alcalde a celebrar Contrato para el Servicio denominado **"Mantención de Jardines y Áreas Verdes de la comuna de Mulchén" adjudicado mediante Licitación Pública**, por un monto superior a las 500 U.T.M.

Ingresar el Director de Obras Municipales señor Domingo Cuevas Castro.

Sexto Punto de la Tabla

Invitación Director de Obras Municipales.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta al director sobre el plan regulador y las viviendas en el cerro del Cementerio.

El Director de Obras Municipales, responde que el plan regulador es una materia que la ve de acuerdo a lo estipulado en la ordenanza la Dirección de Secplan, corresponde a planificación, está vigente desde el año 1989, estuvo en estudio una modificación, y esa modificación por diversas causas no hubo voluntad de parte del municipio de incorporarlas, se entregó copia al señor Alcalde de ese entonces y si se quiere reactualizar hay que nuevamente hacerlo, y el principal obstáculo por parte la SEREMI era en el sentido que se pretendía por parte del municipio aumentar el área del límite urbano, pero técnicamente se demostró que el área ocupada es muy menor a la que actualmente mantiene el plano regulador, entonces no se incorporó mayor territorio, pero si se incorporaron nuevos usos, pero eso afectaba a los residentes en el futuro y la modificación nunca se trató el tema, finalmente no se aprobó.

Si hoy se quiere hacer una modificación al plan regulador, se va a encontrar con la misma situación, es decir el territorio urbano disponible todavía es importante, sin embargo está en manos de pocos propietarios pero es significativo.

El Concejal señor Guillermo Brevis, le consulta con respecto al plan regulador se ha hecho un trabajo en equipo con la Dirección de Secplan, con respecto a ¿cómo estamos en el aumento de territorio?, si es necesario cambiar el Plano Regulador, hoy en día el Plano Regulador está obsoleto todo lo que es planificación de la ciudad es muy importante que haya conexión de trabajo entre la direcciones.

El Director de Obras Municipales, responde que ha tenido reuniones con el Director de Secplan en distintos aspectos, pero con los anteriores directores, con respecto al plano regulador, no se ha visto el tema, es una materia propia de la Secplan.

Menciona además, que las viviendas que están en el cerro del cementerio, están construidas en terrenos de particulares, no son del municipio.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por las viviendas que están en el cementerio están urbanizadas y están con luz y agua.

El Director de Obras Municipales, responde que no tienen permiso de edificación, luz y agua sacan de familiares, menciona además que el cerco que se hizo por el costado poniente delimita la propiedad salvo medio metro hacia arriba para que la fundación del cerco no se fuera a romper.

La Concejala señora Mónica Colin, le consulta al director de Obras que obras se están ejecutando en la comuna, en las cuales tiene que ver como director de obras.

El Director de Obras Municipales, responde que en ejecución esta:

- En ejecución la plaza de José Joaquín Pérez.
- La construcción de la sede Junta de Vecinos Santa Adriana.
- La Construcción de la Biblioteca.
- La adecuación del Hogar de larga Estadía.
- El Estadio de la Bureo está terminado se está en la adquisición de un generador.
- La Sede Social Junta Vecinos N° 6, la está viendo con administración directa de Secplan, le falta certificación del gas.
- La plaza activa Las Palmeras está al lado de Generación 2000.
- Construcción de pozos en Alhuelemu, está terminado esta para recepción.
- Construcción de pozos en Pile, está terminado esta para recepción.
- Construcción de pozos en Aurora de Enero, Rapelco y el Mirador de Bío Bío, había problema de inscripción de terreno, están a la espera de la inscripción de las aguas.
- Construcción de pozos en Pilguén, está en construcción.
- Agua Potable Bureo está en ejecución, en espera de licitación.

La Concejala señora Mónica Colin, le consulta en cuanto a las obras que se están haciendo en Educación tiene alguna injerencia.

El Director de Obras Municipales, responde que no se ha licitado por parte de Secplan, lo está viendo directamente educación.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta que en la escuela Mulchén se está haciendo una sala, se supone que si se hace una ampliación entiende que hay que regularizar y estar al día lo que ve que no hay conexión entre las direcciones, quien recepciona es la dirección de Obras.

El Director de Obras Municipales, explica que el tema se lo explico al Alcalde el año pasado y el tomo otras medidas, con eso el excluyo su responsabilidad.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que es ilegal, le extraña que la Municipalidad este trabajando en forma ilegal haciendo construcciones.

El Director de Obras Municipales, responde que a través de un oficio enviado al señor Alcalde se excluyó de responsabilidad, porque los funcionarios se ven superados y no lo han hecho y por eso se excluyó de la responsabilidad.

La Concejala señora Mónica Colin, responde al Director de Obras que ahora tiene que asumir esa responsabilidad, porque en todas las comunas es el departamento de Obras quien recepciona

las obras. Por otro lado manifestó el problema por una construcción de la COPEC sobre las aguas servidas de la COPEC porque van directamente al río.

El Director de Obras Municipales, responde que la COPEC hizo todo el sistema de conexión de aguas lluvias, conectado al río, pero de aguas servidas al alcantarillado.

La Concejala señora Mónica Colin, dice que para la tranquilidad de todos que realice una visita al Servi-centro COPEC.

Ingresa el Director de Educación Municipal don David Riquelme Bobadilla.

El señor Alcalde le dice al Director de Educación que le pidió que la inspección de las obras de Educación las realizara la Dirección de Obras.

El Director de Educación Municipal, dice que algunas inspecciones las ha hecho el ITO de Educación don Marcelo Rodríguez Puente el arquitecto, pero enviará un oficio al Director de Obras de todas las obras que están en ejecución para la inspección.

La Concejala señora Mónica Colin, dice que le preocupa lo que está pasando con el colegio Alejandro Manera todo lo irregular que cometió la empresa MANQUE, y si está recepcionada la obra.

El Director de Obras Municipales, responde que ha establecido las obras que ha supervisado y no tiene el listado que tienen ustedes.

El Director de Educación Municipal, pide al concejo una oportunidad para exponer sobre todo el tema con el equipo de infraestructura porque no tiene los términos técnicos de las obras.

El Concejal señor José Luis Ulloa, consulta por la casa particular que está al lado de Cema Chile y con respecto a la casa de calle Pedro Lagos esquina Salvo.

El Director de Obras Municipales, menciona que con respecto a la casa de Cema Chile se ha notificado dos veces, habló con el señor Mario Kuncar, respondiendo que la vivienda contigua a Cema es una sucesión; y con respecto a la casa de calle Pedro Lagos esquina Salvo la están construyendo y están ocupando el mismo material.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta por la entrega de la patente de la señora Yergen por la ocupación de los espacios públicos, la idea es que sea de madera, rusticos.

El Director de Obras Municipales, responde que hay que hacer una ordenanza.

El señor Alcalde, le pide al Director de Obras que trabaje en una ordenanza.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta al director de Obras si ha visitado los lugares nocturnos, si los locales tienen vías de escape. Falta además un orden de algunos comerciantes, porque sacan todos sus productos a la calle con mesas y cajones.

El Director de Obras Municipales, responde que ha hecho visitas en terreno junto con la administradora para ver ese tema, están estudiando porque otros comerciantes han reclamado.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que en relación al plano regulador desea saber cuál es el límite urbano de la comuna especialmente en el sector de O'Higgins, porque hay una línea del límite urbano y de ahí en adelante se ha construido una población y se está construyendo otra más, entonces la línea imaginaria no se sabe dónde va.

El Director de Obras Municipales, responde que la línea imaginaria parte en el vértice de la torre de la copa de agua y baja hacia la curva que da hacia el río en el predio de Ottone, y todas las viviendas que están construidas desde Las Araucarias hacia abajo están dentro del límite urbano y de ahí se abre en diagonal hacia arriba y todas las viviendas construidas que se encuentran están dentro del límite urbano y el letrero de radio urbano que instaló tránsito es para delimitar la zona de velocidad urbana dentro del límite urbano, pero no corresponde al límite establecido por el plano regulador.

El Concejal señor Pedro Amigo, sugiere en relación al tema de la propiedad del sector del cementerio sería bueno que se le encargue al Director del departamento de Salud, con el abogado, con Secplan y Obras lo que le compete y que se entregue un informe al concejo, para saber hasta dónde llega el límite del Cementerio. Además, solicita informar con respecto a la patente que autorizamos anteriormente a la señora Yergen Aranguéz, conversó con ella, que expresó que solo va a ocupar el espacio físico para colocar mesas y algunos quitasoles, no va a construir.

El Concejal señor José Luis Ulloa, desea saber por el terreno de Calderón, se están construyendo viviendas y se abrió una calle paralela a calle Soto, dándose ahí una situación irregular. También le preocupa en el sector Loma Verde, erradicaron a unas familias que habían construido su vivienda hacia muy poco, desea saber cuál es la situación desde el punto de vista legal.

El Director de Obras Municipales, responde que el terreno en calle Soto, eso existe un loteo que es irregular, la única forma que se le ocurre es que el municipio a través de las líneas de acción concurrente haga un estudio y lo postule a la SUBDERE como mejoramiento de barrio, no existe otra posibilidad porque es un loteo irregular y son los propietarios quienes tienen que regularizar, actualmente lo que sabe es que es una sucesión.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que hubo la intencionalidad de regularizar algún título de dominio, además el alcalde se reunió con 30 familias y ellos dicen que faltaba que la Dirección de Obras diera la numeración de las supuestas calles que hay ahí, no sabe si la municipalidad tiene la facultad de impedir que se construya más, ¿cómo se puede frenar esto? porque se construye y se sigue construyendo.

El Director de Obras Municipales, responde que lo que pasa en concreto con la situación del terreno de Calderón, Bilbao 107 y Recinto Estación, se hicieron las denuncias al Juzgado, pero no tiene como solucionarlos porque no hay a quien notificar, en el caso del recinto Estación, Ferrocarriles le pedía al Municipio que desalojara a la gente, pero el municipio no podía porque no es el propietario, en el caso de Calderón no se podía notificar a la sucesión, entonces no se podía dictar el decreto para demolición, y en el caso de Bilbao 107, se pusieron de acuerdo con uno de los propietarios que es el señor Morales, y dejó de construirse, además eso se acogió como Campamento, se les dio solución, en la población Villa Los Esteros y en Villa Esperanza, la única solución para que desaparezcan es abordarlos a través de una línea de financiamiento estatal, porque si el municipio los desaloja tiene la obligación de entregarles un lugar donde instalarse, porque se transforma en un caso social.

El Concejal señor Pedro Amigo, consulta por el terreno del señor Bascuñán, cual es la situación de ese terreno porque hay viviendas que están bajo la cota, consulta que se puede hacer con ese terreno.

El Director de Obras Municipales, responde que ese terreno fue catastrado dentro la línea de Campamentos, pero después en el polígono que hizo SERVIU para el llamado a licitación lo excluyo, pero está catastrado como campamento, el tema ahí es que son dos hermanos Bascuñán hicieron un proyecto de urbanización, tuvieron redes de agua, luz, faltaba el alcantarillado que no podían conectarlos, están fuera del territorio de operación de ESSBIO, y no se pueden autorizar construcciones con fosas sépticas, no es la mejor alternativa pero se puede, las viviendas que están ahí, están autorizadas pero con esa situación con agua, luz pero con fosa séptica, y el resto del paño como para un inversionista es bueno, porque compra el paño y lo urbaniza quedándose con un buen terreno para construir.

Informa respecto al calendario de recorrido del camión de extracción de basura, los días en que no ha pasado es porque el camión ha quedado en pana.

El Concejal señor Pedro Amigo, le dice al señor Alcalde por el terreno del señor Armando Concha, porque no poder adquirir ese terreno para poder proyectar en el futuro construir en el ámbito turístico o habitacional.

El señor Alcalde, responde que se reunió con el señor Armando Concha con el propósito de empezar a negociar el terreno, la idea es hacer un complejo habitacional.

El Director de Obras Municipales, menciona además que hoy día queda concluido el trámite del terreno de Lazareto para canjearlo por la hectárea del señor González, está aprobado un anteproyecto de 247 viviendas, si la Municipalidad y el señor González hacen el trueque, ESSBIO le da la factibilidad oficial y puede continuar el proyecto y las viviendas estarían construyéndose el próximo semestre.

Queda concluida la intervención del Director de Obras Municipales.

Séptimo Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde

- El día 13 de enero, reunió con SEREMI de Energía señorita Carola Venegas y su equipo, luego se reunió con las asistentes de la educación.

La Concejala señora Mónica Colin, le dice al señor Alcalde con respecto al tema sobre el bono que le pagan a los asistentes de la educación hay plazo hasta el 19 de febrero, si algún asistente no viene en la nómina no se le paga, porque hasta ese día pueden apelar por el bono.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que sobre ese tema hay un descontento porque a los asistentes de la educación no se les entregó el material para trabajar, la implementación no se les entregó a todos por igual.

Continúa con la Cuenta el señor Alcalde

- El día 14 de enero, se hizo una visita junto al Gobernador a CONAF y algunos organismos en el sector Villa Rehuén con la finalidad de revisar el cortafuego en la construcción de las viviendas que se quemaron en Villa Rehuén el 2015.
- Participo en la Licenciatura del Jardín Villa La Granja en la Casa de la Cultura ese mismo día.
- Se reunió con la Junta de Vecinos de Bureo en la sala de reuniones para ver como regularizar la feria que se creó y proyectarla a futuro.
- Visitó ese mismo día a la Directora del colegio San Bernardino de Sena la señorita Inés Yáñez junto a la señora Nolfá Vallejos, con la finalidad de agradecer por la facilidad del terreno de la Fiesta del Trigo.
- Ese mismo día tuvimos Municipio en Terreno en el sector de El Mirador de Bío Bío.
- El día 15 de enero tuvo la visita de funcionarios de la PDI.
- Participó en una reunión con la Junta de Vecinos de O'Higgins y después estuvo en el Festival Danzando a Chile.
- El día 16 de enero participó en la finalización Festival Danzando a Chile.
- El día 17 de enero participó en el Rodeo Laboral.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que a ella no se le entregó invitación, no corresponde que solo a ciertos concejales se inviten.

El señor Alcalde, dice que va a conversar con las personas responsables de la invitación.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que entiende la molestia, pero a él se la entregaron personalmente.

Continúa con la Cuenta el señor Alcalde

- El día 18 de enero participo en la entrega de incentivos Capital Semilla del FOSIS.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que hubo quejas por larga espera del señor Alcalde de 2 horas.

- Del día 20 al 24 de enero participó en seminario que hizo la ASEMUCH en Arica junto al señor Eliseo Aguillón.
- Ayer se reunió con la directiva del Club Deportivo Santa Marta, aprovecha para invitarlos para el 10 de febrero se inaugurará la sede del Club Deportivo Santa Marta, es probable que esté presente el Intendente, se realizará al medio día. En los próximos cuatro años se van a ejecutar alrededor de 20 proyectos en la comuna con energías renovables.
- Se reunió con el Capitán Francisco Villablanca que llegó a la comuna va a ascender a Mayor prontamente, y además una Capitana que llegó de Angol.
- El día 25 de enero se reunió con Carabineros y la Junta de Vecinos el Esfuerzo para ver en qué situación está el terreno que se entregó para un CECOSF.
- Ayer se reunió con el Intendente en su oficina con la finalidad de ver el tema de Licura la construcción por un pozo de agua, lo que se hará ahí es comprar un terreno de unos 1.000 metros cuadrados para que los vecinos puedan tener su pozo.

El señor Alcalde menciona que es todo lo de la cuenta, además informa que el día 24 de febrero se hará la inauguración del nuevo edificio, están cordialmente invitados, es a las 12 del día.

- Otro proyecto que se dará inicio es la Clínica Veterinaria, pero para adjudicar hay que demoler la casa que hay en Eckers, entregar limpio el terreno para que puedan construir.
- Luego la construcción de la Cancha sintética en Educación.
- Se dio inicio al cambio de luminarias LED en la comuna.
- En el mes de febrero se licitan las calles de Manera y Campillo.

El señor Alcalde, pide prolongación por 30 minutos la sesión de Concejo, lo que es acogida por el Concejo. Además hay que fijar las sesiones del mes de febrero, quedando fijadas para la primera semana de febrero. Menciona además que están todos invitados a la Feria del Trigo.

Octavo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejal señor José Luis Ulloa,

- Petición señora Flor González Clavería, de Villalón a continuación donde está El Molino, tiene un problema que el borde del sitio se está desmoronando, está de noviembre esperando.

El señor Alcalde, dice que primero debe haber una evaluación social, no se puede ayudar para construir un cerco.

La Concejala señora Ivonne Poblete, responde molesta porque se le construyó una casa al presidente de Junta de Vecinos de El Cisne a don Homero Mella con material de la Municipalidad con funcionarios y vehículos municipales, sabe quiénes fueron al sector a construir.

El señor Alcalde, dice que se puede ayudar pero no construir un muro inmenso.

Continúa con Incidentes el Concejal señor José Luis Ulloa,

- Dice que hay luminarias en mal estado en calle Villalón entre Amunátegui y calle Soto.

Concejal, señor Pedro Amigo,

- Acuso recibo Nota de vecinos de sector de Villa Las Peñas, específicamente de calle Soto solicitan una plaza activa, frente a la escuela Solidaridad.
- En Villa La Granja plantea el mal estado de calle Las Araucarias esquina Condell, el pavimento está peligroso.
- Falta limpieza, se botan escombros frente a la escuela Villa La Granja y en la sede social.

La Concejala señora Mónica Colin, dice que hay que darle un hermosamiento calle Soto con Montt, está feo más el paso de Soto hacia Avenida Matta está el pastizal alto, no está muy acogedor el sector.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que en calle Montt con Fuenzalida hay 3 viviendas que se venden, averiguar si se puede comprar una para hacer una sede social o mejorar con una plaza activa.

La Concejala señora Mónica Colin, ha solicitado en tres reuniones si se mejoraron las luminarias en el estadio. En otro tema dice que existe un dictamen de la contraloría N° 5.500, donde el municipio debe dotar con materiales y una secretaria para los Concejales.

- Preocupación en el informe que se le entregó incluyendo el resultado de la PSU, le preocupa la matrícula porque ha bajado es preocupante, es necesario hacer una estrategia de intervención.
- Dice que se cambió el seminario de Cuba, el tema no le conviene, no va al seminario, no le interesa.

El Concejal señor Guillermo Brevis, participó en reunión con dirigentes mapuches de la comuna, insinúa ver con el concejo una reunión con ellos, para ver la visión que tienen de la comuna.

Concejala señora Ivonne Poblete,

- Los vecinos del sector de El Mirador de Bío Bío, después que se asfaltó la calle piden control de velocidad.
- Participó en seminario de Turismo, en Calbuco, se están firmando convenios de colaboración con municipios con la misma senda, se está conformando una red de comunas mágicas, Chimbarongo – Calbuco y Mehuín, piensa que se puede hacer algo con la comuna, está invitado todo el Concejo a Mehuín.
- Para educación hay que pedir antes de Marzo, las salas de los colegios que necesitan urgente pintar y reparar los baños.
- Que hace un funcionario que está trabajando en el DAEM, Aaron Neira Cifuentes.

El señor Alcalde, dice que el funcionario está trabajando en audio visión con las cámaras.

- El agotamiento de algunos funcionarios con el municipio en terreno y con los choferes del bus, sienten que es demasiado el trabajo.
- Deberían darles una charla a los funcionarios con la Psicóloga Pilar Sordo.
- Luminarias de las gradas del Convento se repararon.
- El señor Nahuelpan con los precandidatos anda en todos los sectores.
- Quien está encargado de la Fiesta de La Trilla.

El señor Alcalde, responde que está don Claudio Cid con su equipo, don Cristian Beroiza renunció.

La Concejala señora Ivonne Poblete, comenta que tiene malos comentarios del señor Beroiza, se hizo un cambio en la comisión con el Concejal Brevis.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:35 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde